



Santiago, 03 de Julio de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente,

De acuerdo a lo establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad **CORPBANCA CORREDORES DE SEGUROS S.A.** (en adelante la Sociedad), lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. celebrada con fecha 30 de Junio de 2017, se acordó:

- a) Aprobar la fusión de las sociedades filiales del banco "ITAÚ CORPBANCA" denominadas ITAÚ CHILE CORREDORA DE SEGUROS LIMITADA –sociedad absorbida- y CORPBANCA CORREDORES DE SEGUROS S.A. –sociedad absorbente-, mediante la incorporación de la primera a la segunda.
- b) Aprobar las reformas introducidas a los estatutos de Corpbanca Corredores de Seguros S.A., así como el texto refundido de los mismos, las que producirán sus efectos desde la fecha de materialización de la fusión. Entre otras modificaciones, se acordó aumentar el capital social en la suma de \$200.000.000.- mediante la emisión de 127.900.528 nuevas acciones y la modificación de la razón social por ITAÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A.

La fusión se materializará y producirá sus efectos no más allá del día 31 de Diciembre de 2018, una vez que se cumplan las condiciones acordadas para su materialización.

Sin otro particular, se despide,


Gustavo Herrera Contreras
Gerente General
CORPBANCA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

CORPBANCA CORREDORES
DE SEGUROS

San Antonio 113, Piso 4 - Santiago Chile
Teléfono (56) 2 2372 6900
www.corpbanca.cl